



Instructivo de Postulación, Admisión y Matrícula Pre-kínder y Kínder - Infant School 2027



Estimadas familias:

Los invitamos cordialmente a ser parte del **Proceso de Admisión 2027** para Pre-kínder y Kínder de Infant School Costa College (Los Tatitas), una comunidad donde acompañamos a cada niño y niña en sus primeros aprendizajes con cariño, dedicación y un fuerte compromiso con su desarrollo integral.

En esta etapa tan importante, promovemos experiencias de aprendizaje significativas, acordes a su nivel de desarrollo, favoreciendo la curiosidad, la creatividad y la autonomía. Además, los niños y niñas comienzan un acercamiento al idioma inglés mediante actividades lúdicas, canciones, juegos y material especialmente diseñado para esta etapa.

¿Por qué elegir Infant School Costa College?



Desarrollo integral

Potenciamos las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y motrices, respetando el ritmo de aprendizaje de cada niño.



Aprendizaje a través del juego

Creamos experiencias significativas que despiertan la curiosidad, la imaginación y el gusto por aprender.



Un ambiente seguro y acogedor

Brindamos un entorno cálido, donde cada niño se siente valorado, acompañado y feliz.



Equipo comprometido

Contamos con educadoras, docente de inglés y asistentes altamente calificadas, comprometidas con el bienestar y el desarrollo de nuestros niños y niñas.



Primeros pasos en el idioma inglés

A través de actividades lúdicas y recursos didácticos, los niños comienzan su acercamiento al inglés de manera natural y entretenida.

Los invitamos a conocer nuestro proyecto educativo e iniciar su proceso de postulación.

Contacto:



+56 57 2451518



+56 9 4409 7215



admission@costacollege.cl



José Francisco Vergara N° 3241, Iquique.

Comité de Admisión
Comunidad Costa College



Fechas Importantes:

1. Inicio de postulaciones: 05 de agosto de 2026.
2. Cierre de postulaciones: hasta completar el máximo de estudiantes por curso (Kínder 28 – Pre-kínder 25).

Información relevante para postulantes:

1. Programa de Integración Escolar (PIE).

Infant School y Costa College no cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE).

Por ello, es fundamental que el apoderado informe oportunamente cualquier condición de salud, necesidad educativa especial y/o diagnóstico del estudiante durante el proceso de postulación.

Esta información permitirá que nuestros profesionales de la educación evalúen las estrategias de apoyo que el establecimiento puede ofrecer.

La existencia de una condición o diagnóstico no constituye, por sí sola, un impedimento para participar en el proceso de admisión.

2. Postulaciones para ingreso en segundo semestre.

Las solicitudes de incorporación para el segundo semestre serán recibidas hasta la primera quincena de agosto de 2027.

3. Jornada escolar – Infant School

Horario de clases: Lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.

4. Extensión horaria.

Se ofrece servicio de extensión horaria hasta las 16:00 horas.

La colación y/o alimentación durante este período debe ser proporcionada por el apoderado.

La prestación del servicio de extensión horaria estará sujeta a la conformación de un grupo mínimo de seis (6) estudiantes inscritos. El establecimiento informará, a más tardar el 15 de enero de 2027, si se ha alcanzado el número mínimo requerido para su habilitación. En caso de no cumplirse esta condición, el servicio no será implementado y se procederá a la devolución íntegra de los aranceles pagados por este concepto.

Publicación de vacantes

El número de vacantes disponibles por nivel será publicado y actualizado en el apartado Admisión de nuestra página web institucional. Esta información se revisará y actualizará periódicamente, o cada vez que se produzcan modificaciones relevantes en la disponibilidad de cupos.

Cupos Disponibles, [aquí](#)

Requisitos para iniciar su postulación:

1. Edad mínima.
 - a. Pre-kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.
 - b. Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.
2. Completar el Formulario Online de Infant. La información ingresada deberá ser completa, veraz y corresponder fielmente a la realidad. Documentos requeridos:

- a. Certificado de nacimiento para todo trámite, actualizado.
- b. Informe al Hogar de jardín 2025 y 2026, en caso de haber cursado.
- c. Foto digital (solo rostro) actualizada.
- d. Antecedentes de condición de salud, necesidad educativa especial y/o diagnóstico
- e. Para postulante extranjero, debe enviar por correo, a admission@costacollege.cl, la autorización de matrícula provisoria, la cual debe solicitar en el Departamento Provincial de Educación, en las oficinas de atención ciudadana, Ayuda Mineduc (Zegers N°159, Iquique).

Formulario Online, [aquí](#)

Criterios de Selección – Proceso de Admisión 2027.

El proceso de selección de los postulantes se desarrollará considerando los siguientes criterios:

1. Antecedentes de Educación Parvularia

- a. Para los postulantes a **Kínder**, se revisarán los informes pedagógicos y formativos correspondientes a los años 2025 y 2026, emitidos por el establecimiento de Educación Parvularia o Colegio de procedencia, cuando corresponda.
- b. Para los postulantes a **Pre-kínder**, se considerarán los antecedentes proporcionados por la familia durante el proceso de admisión, no siendo requisito haber asistido previamente a un establecimiento educacional.

2. Entrevista de admisión

- a. El proceso contempla una entrevista con los padres y/o apoderados, la cual se realizará en presencia del postulante. Esta instancia tiene como objetivo conocer la trayectoria del estudiante, su contexto familiar y sus características personales, con el propósito de recopilar antecedentes relevantes para favorecer una adecuada incorporación a la comunidad educativa.
- b. Durante esta instancia, el postulante no será objeto de una entrevista ni de una evaluación formal. No obstante, su participación permitirá a los profesionales del establecimiento realizar una observación de su interacción, comunicación, autonomía y adaptación al entorno, como parte del proceso integral de conocimiento del estudiante.
- c. Cuando las circunstancias lo ameriten, el establecimiento podrá convocar a una segunda entrevista con los padres y/o apoderados para profundizar antecedentes relevantes del proceso de admisión y, de ser necesario, establecer acuerdos y compromisos con la familia.

Evaluaciones de admisión

El establecimiento no aplicará pruebas ni exámenes de admisión como parte del proceso de postulación.

Costo del proceso

El proceso de postulación y admisión es completamente gratuito. En consecuencia, no se efectuarán cobros por concepto de postulación, entrevistas u otras actuaciones relacionadas con el proceso.

Publicación de Resultados del Proceso de Admisión

Finalizado el Proceso de Admisión, el Colegio publicará la nómina de los postulantes admitidos en un lugar visible del establecimiento, conforme a la normativa educacional vigente. Adicionalmente, el Colegio podrá comunicar los resultados mediante correo electrónico al apoderado registrado durante la postulación.

Las publicaciones se realizarán cada dos semanas, desde la primera quincena de agosto de 2026 hasta la primera quincena de febrero de 2027, con excepción del mes de enero de 2027, período correspondiente a vacaciones institucionales. Durante el mes de enero, las postulaciones continuarán recibándose a través del formulario disponible en nuestra página web. El proceso de admisión y matrícula se reanudará en febrero de 2027, sujeto a la existencia de vacantes y al cumplimiento de los criterios de postulación previamente establecidos.

Con el objeto de resguardar la privacidad de los postulantes y dar cumplimiento a la normativa sobre protección de datos personales, la publicación de los resultados contendrá únicamente la información estrictamente necesaria para identificar a los estudiantes admitidos.

La obtención de un cupo no constituye por sí sola la matrícula del estudiante. Esta se entenderá formalizada únicamente una vez que el apoderado haya completado el proceso de matrícula dentro de los plazos establecidos, haya suscrito la documentación correspondiente y cumplido con los requisitos administrativos y financieros exigidos por el establecimiento.

Si el apoderado no formaliza la matrícula dentro del plazo informado, o manifiesta expresamente su desistimiento, el Colegio podrá disponer de la vacante y asignarla a otro postulante, de acuerdo con el orden de la lista de espera y la disponibilidad de cupos.

Lista de espera

Los postulantes que no obtengan una vacante serán incorporados a una lista de espera, la que será utilizada exclusivamente para cubrir vacantes que se produzcan por desistimiento, retiro o falta de formalización de matrícula dentro de los plazos establecidos. La incorporación a la lista de espera no garantiza la obtención de un cupo, quedando su asignación sujeta a la disponibilidad existente durante el proceso de admisión.

Importante: El cumplimiento de los criterios señalados no garantiza, por sí solo, la admisión del postulante. La decisión final estará sujeta a la evaluación integral de los antecedentes, la disponibilidad de vacantes y la adecuada concordancia entre la familia y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Resolución de Admisión

1. Una vez que el postulante haya completado todas las etapas del proceso y acreditado el cumplimiento de los criterios de admisión establecidos por el Colegio, el resultado de su postulación será informado al apoderado mediante correo electrónico, dentro de un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles**.
2. Los postulantes admitidos deberán formalizar su matrícula dentro del plazo de **tres (3) días hábiles** contados desde el envío de la comunicación de admisión, salvo que el Colegio haya informado un plazo distinto.
3. Si la matrícula no es formalizada dentro del plazo señalado, y no existe una prórroga previamente autorizada por el establecimiento, se entenderá que el apoderado

desiste de la vacante. En tal caso, el Colegio podrá disponer libremente del cupo y ofrecerlo al siguiente postulante que corresponda, de acuerdo con la lista de espera y la disponibilidad existente.

Aranceles Proceso de Admisión y Matrícula

Los valores indicados a continuación corresponden a los aranceles que regirán para el año escolar 2027.

Matrícula

Valor anual: \$350.000

La matrícula podrá ser cancelada mediante las siguientes modalidades:

- a. Pago al contado (efectivo, transferencia bancaria, cheque al día)
- b. Tres cheques, con vencimiento a 30, 60 y 90 días. El plazo máximo del último cheque para efectuar el pago de matrícula será el 18 de diciembre de 2026.

Cuota de Incorporación

Los niveles de Infant School no contemplan el pago de cuota de incorporación.

Colegiatura Anual

Nivel / Servicio	Valor anual	Pago en cuotas
Pre-kínder y Kínder	\$3.500.000	10 cuotas de \$350.000
Extensión horaria hasta las 16:00 hrs.	\$1.450.000	10 cuotas de \$145.000

La modalidad de pago mediante cheques a fecha requiere la suscripción del pagaré correspondiente. Por este concepto, se incorporará un cargo adicional de \$35.000, asociado a los costos administrativos derivados de la emisión y gestión del documento.

Consideraciones importantes:

- La extensión horaria corresponde exclusivamente al servicio de permanencia hasta las 16:00 hrs. y no incluye alimentación. Esta deberá ser enviada diariamente por el apoderado.
- El valor de la colegiatura corresponde a un arancel anual único. No obstante, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de este compromiso económico, el establecimiento ofrece la posibilidad de pagarlo en 10 cuotas mensuales iguales, correspondientes al período comprendido entre marzo y diciembre de 2027.

Descuentos aplicables sobre la Colegiatura Anual

Condición de pago	Descuento
Pago de colegiatura anual al contado mediante: - Efectivo - Cheque al día - Transferencia bancaria	3% de descuento sobre la colegiatura (Plazo máximo: 18/12/2026)
Pago de colegiatura con tarjeta de débito	Sin descuento
Pago de colegiatura con tarjeta de crédito	Sin descuento
Primer hermano matriculado	\$16.000 descuento mensual
Segundo hermano matriculado	\$22.000 descuento mensual
Tercer hermano y siguientes	\$24.000 descuento mensual

* Los descuentos no son acumulables. Cada familia podrá optar únicamente por un tipo de descuento.

Formas de Pago

La colegiatura anual podrá ser cancelada mediante las siguientes modalidades:

Modalidad	Condición
Pago al contado	Totalidad de la colegiatura anual.
10 cheques	10 cuotas mensuales de \$350.000 cada una, desde el 01/03/2027 hasta el 01/12/2027.
Tarjeta de crédito	Hasta 10 cuotas, con vencimiento máximo en diciembre de 2027